

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEHOLME S. A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de abril de 2017, en las oficinas de la empresa, se reúnen los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía SEHOLME S. A.: La señora Sylvia Yopez Silva (400 acciones) y la señora María Irene Holguín Yopez (400 acciones), atendiendo a la Convocatoria efectuada el día 11 de abril de 2017. Los accionistas deciden reunirse en Junta General de Accionistas.

Preside la Junta la señora Sylvia Yopez Silva y actúa como secretaria la señora María Irene Holguín Yopez. Presidencia declara instalada la Junta a las 15h00 y pone en consideración el siguiente Orden del Día, que los accionistas, por unanimidad, deciden tratar:

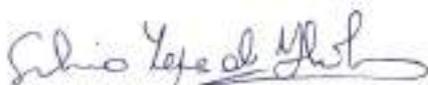
1. Conocimiento y resolución del informe de la Administración, con relación a las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Resolver sobre el destino de los resultados del año 2016.

Presidencia dispone el tratamiento del Orden del Día y, luego de las deliberaciones, los accionistas resuelven:

1. Informe de Administración.- Los Accionistas declaran conocer el informe correspondientes al ejercicio fiscal 2016, y resuelven aprobarlo;
2. Balance de General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.- Los accionistas indican que han revisado detalladamente el Balance de General y el Estado de Pérdidas, cortados al 31 de diciembre de 2016 y resuelven aprobarlos.
3. Sobre el destino de los resultados del año 2016 los accionistas resuelven enviar dicho valor a la cuenta de patrimonio de Resultados Acumulados.

Presidencia levanta la Junta y concede un receso para la elaboración del Acta. Hecha la misma, se reinstala la sesión y se procede a su lectura, la que es aprobada por unanimidad conforme a los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 15h30.

Para constancia de lo anterior, firman los Accionistas que constituyen la totalidad del capital pagado de SEHOLME S. A., junto con la Secretaria que certifica.



Sylvia Yopez Silva
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



María Irene Holguín Yopez
SECRETARIA – ACCIONISTA